

**FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**ACTA No. 17 de 2010**  
13 de mayo de 2010

HORA: 8:30 a. m.

LUGAR: Decanatura Facultad de Ciencias y Educación.

**1. VERIFICACION DEL QUORUM**

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
<b>BORYS BUSTAMANTE BOHÓRQUEZ</b> Decano de la Facultad de Ciencias y Educación	x		
<b>CARLOS ORLANDO OCHOA CASTILLO</b> Representante Coordinadores de Pregrado	x		
<b>DORA INES CALDERON</b> Presidente Comité de Investigaciones FCE	x		
<b>JOSÉ EUGENIO CELY FAJARDO</b> Director Unidad de Extensión FCE	x		
<b>LUCIA PINTO MANTILLA</b> Representante de Profesores	x		
<b>GERMAN ANTONIO MUÑOZ GONZÁLEZ</b> Representante Coordinadores de Posgrados	x		
<b>LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO</b> Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación	x		
<b>OMER CALDERON</b> Invitado permanente Coordinador PAIEP		x	
<b>IRMA ARIZA PEÑA</b> Secretaria Académica	x		

Hay Quórum y se puede realizar la sesión.

**2. Consideración Acta Anterior**

Aprobadas Acta No. 15 y Acta No. 16.

### 3. **INFORMES**

#### 3.1 **Informe Decanatura:**

**En relación con el traslado de la Facultad de Ciencias y Educación a propósito de la Intervención sede Macarena A.** El señor decano responde la inquietud planteada por el Consejero Germán Muñoz en el sentido que, a la fecha, no se tiene todavía un sitio definido para el traslado de la Facultad y la intervención esta demasiado próxima. Al respecto, manifiesta que en realidad, la administración de la Universidad, en cabeza de la oficina Asesora de Planeación y Control y de la Vicerrectoría Administrativa, aún no ha concretado nada sobre el asunto.

El señor decano comparte la preocupación de la comunidad universitaria y especialmente la de los consejeros y convoca para que conjuntamente se busquen estrategias que permitan viabilizar con urgencia el traslado de la Facultad a un sitio que contenga las máximas condiciones para el buen funcionamiento de la misma.

**RTA.** El Consejo de Facultad aprueba hacer comunicación de insistencia ante la Administración de la Universidad, especialmente, ante las instancias de Planeación, Rectoría y Vicerrectoría Administrativa a fin de determinar el sitio a donde trasladará la Facultad ya que la dilatación de la decisión perjudicará el buen funcionamiento de la misma en el segundo semestre. El Consejo de Facultad advierte sobre la improcedencia de la improvisación y de la falta de planeación que se percibe en la administración general de la Universidad, frente a este caso en particular.

#### **Reconocimiento a la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad.**

El señor Decano expresa, en nombre del Consejo de Facultad, el reconocimiento y la satisfacción por la labor que cumple y ha cumplido la docente Liliana Rodríguez Pizzinato, Coordinadora de este proceso en la Facultad de Ciencias y Educación. La profesora ha sido responsable y se ha esforzado por realizar la gestión con altura, organización y sentido de pertenencia institucional.

**RTA.** El Consejo de Facultad, por unanimidad, comparte el sentir que expresa el presidente del Organismo y aprueba remitir comunicación de felicitación y reconocimiento a la profesora Liliana Rodríguez Pizzinato.

**Año Sabático.** El señor Decano convoca a todos a inscripción de aspirantes al disfrute de año sabático para la presente vigencia y requiere elaborar comunicación a coordinadores para que por intermedio de los mismos se promueva dicha convocatoria.

**Caso acontecido en Compensar en relación con robo de 4 computadores.** La profesora Dora Inés Calderón informa que el día lunes 10 de mayo, en la sede de Compensar de la 220 con carrera 7<sup>a</sup>, mientras se desarrollaba la jornada de **REUNIÓN DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**. Al iniciar la jornada, dentro del auditorio asignado, una persona que portaba el chaleco de identidad de Compensar solicitó cuatro (4) computadores portátiles de propiedad de los investigadores, con la excusa de registrarlos. Esta persona se llevó los equipos y desapareció del salón y de la sede, ante la presencia de los distintos funcionarios de Compensar. Igualmente, el pago del evento fue girado mediante un avance a nombre mío, manifestó la docente. El cheque por dicho concepto reposa en mi poder, toda vez que consulté a la Oficina Jurídica y al Secretario General de la Universidad, instancias que me recomendaron no pagar hasta obtener un compromiso de responsabilidad por parte de Compensar para con la Universidad, ante la pérdida de los equipos y en la seguridad que debe prevalecer en dichos eventos.

**RTA.** El Consejo de Facultad, de manera respetuosa, hace un llamado a la administración de la Universidad, con el fin de que se tomen las medidas tendientes a realizar los respectivos seguimientos del caso, concretamente, se solicita que esta situación sea informada a Compensar por la dirección del Comité de Investigaciones de la Universidad. Emitir comunicación a la dirección de la Universidad (Rectoría, Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Oficina Asesora de Jurídica y Oficina Asesora de Control Interno), solicitando intervenir en lo posible a la mayor brevedad en el presente caso, especialmente, dando las indicaciones precisas a seguir para que la docente Dora Inés Calderón proceda adecuadamente y evitar que se le inculpe por falta de legalizar el respectivo avance.

### 3.2 Informe Secretaria Académica

Informe estado de Concurso de Méritos Docente.

#### a) **Concurso en Desarrollo:**

Del perfil 625 Necesidades Educativas Especiales, ya se notificó de la respuesta del recurso de reposición al interesado y está pendiente realizar las pruebas la semana siguiente.

El perfil 627 Educación y Pedagogía, se encuentra suspendido hasta tanto se de respuesta a un recurso de reposición y la posible apelación del mismo. Los Jurados se reunieron y dieron respuesta al recurso, la que será notificada el día de hoy miércoles 12 de mayo. Como la respuesta fue negativa, se deben esperar 5 días hábiles (posteriores al día de la notificación) con los que cuenta el interesado para apelar la decisión ante el Consejo de Facultad si él así lo desea.

Las pruebas escritas de los perfiles 628 y 629 se realizaron sin novedad el día 7 y 11 de mayo, respectivamente. La prueba oral del perfil 628 se realizó el 12 de mayo, sin novedad.

b) **Concurso docente 2010- II:**

Fue publicada la convocatoria con los 16 perfiles (para igual número de plazas docentes) el día 9 de mayo de 2010 en el periódico El Tiempo y la página Web. Estamos en tiempo de recepción de hojas de vida hasta el día 28 de mayo de 2010.

c) **Casos estudiantes que no aparecen recibos años 1999,2000, 2001:**

La Secretaria Académica informa que se han presentado varios casos, en los diferentes Proyectos Curriculares de la Facultad, relacionados con los estudiantes aspirantes a grado que requieren paz y salvo académico para el mismo, y los cuales afirman haber pagado su matrícula en años 1999, 2000, 2001. El caso es que no reposa constancia de los pagos en la carpeta académica, ni en la Tesorería de la Universidad, razón por la cual es importante que el Consejo de Facultad intervenga ante el Consejo Académico con el fin de posibilitar el grado oportuno de los mencionados alumnos, teniendo en cuenta que EVIDENTEMENTE se presentan fallas, administrativamente, ya que no se encuentren archivos de la época.

**RTA.** El Consejo de Facultad APRUEBA elevar consulta ante el Consejo Académico con el fin de solucionar las presentes inconsistencias y prevalecer el derecho a estudiar de los alumnos.

d) **Plan de Formación Postgradual de la Universidad:**

La Secretaría Académica informa que la Vicerrectoría Académica ha requerido el Plan de Formación Postgradual de las Facultades y que se requiere el documento que compila las políticas relacionadas por este aspecto y manejadas desde la Facultad de Ciencias y educación.

**RTA.** El Consejo de Facultad solicita a la Decanatura, al profesor José Eugenio Cely y a la Secretaría Académica gestionar la recuperación urgente del documento anterior en aras de fortalecerlo y mejorarlo.

e) **Situación que se presenta con relación a retiros voluntarios:**

La Secretaria Académica manifiesta preocupación porque continúan presentándose casos de retiro voluntario al final del semestre y que en algunos casos se requieren por fuerza

mayor pero en otros, avalados previamente, por el Consejo Curricular, no se evidencia la causa.

**RTA.** Se hizo un llamado a la reflexión sobre por qué tanto índice de retiros voluntarios y se DETERMINO hacer comunicación a Coordinadores indagando sobre las causas de la deserción que en ocasiones aparentemente se producen por circunstancias económicas. Indagar con los proyectos Curriculares y obtener sugerencias para la retención escolar.

#### 4. CASOS PRIORITARIOS

4.1 **YURY DE JESUS FERRER FRANCO**, Coordinador Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, solicita gestionar la modificación del perfil publicado en el Concurso Docente II de 2010, para el área de artes escénicas-danza en atención a “casos excepcionales contemplados en la Circular de Vicerrectoría Académica.

**RTA.** El Consejo de Facultad acordó elevar CONSULTA al señor Vicerrector sobre la viabilidad de la presente petición dado que ya se publicó la convocatoria. Esto es teniendo en cuenta que la Facultad se acogió a la directriz del Consejo Superior Universitario y exige para los concursos la Maestría como mínimo. El Consejo consideró la importancia de mantener el criterio de mínimo maestría y de definir las excepciones, en casos como espacios de formación que de hecho tienen restricciones, como el caso de ciertos campos del arte.

4.2 **LILIANA RODRIGUEZ PIZZINATO**, Coordinadora Autoevaluación y Acreditación, eleva consulta en relación con las próximas visitas de Registro Calificado, Autoevaluación y/o Reacreditación en cuanto al tema de infraestructura y planta física debido al traslado de las sedes Macarena A y Postgrados.

**RTA.** El Consejo de Facultad APROBO solicitar a la Oficina Asesora de Planeación y Control los documentos y/o planos que nos permitan soportar los proyectos de traslado de la Facultad en especial lo concerniente a la planta física de Bibliotecas, salas de audiovisuales, laboratorios y bienestar, entre otros, que generalmente son requeridos por los pares externos en vía de la aprobación de Registros Calificados y/o Acreditación de Calidad de Proyectos Curriculares de Postgrado y Pregrado. Esto es porque es importante demostrar que hay planeación organizada en cada caso y porque frente a las visitas pendientes se requiere compartir una posición institucional.

## 5. SEGUIMIENTO DE CASOS

5.1 **MARIO HELI GONZALEZ**, Presidente (e) Consejo Curricular Licenciatura en Física, remite respuesta a oficio Cons-CFCE-01-07-2010 respecto del estudiante **ARSENIO PEÑA ROA, SEGUIMIENTO A CASO A 1, caso 4,2 y 4,3.**

**RTA.** El Consejo de Facultad registra las notas reportadas por los dos nuevos evaluadores y solicita al Consejo Curricular continuar con los trámites indicados en el Estatuto Estudiantil para los casos como el particular a fin de posibilitar al alumno la superación de la asignatura. Que desde el Proyecto Curricular se oriente adecuadamente al estudiante.

5.2 **LEONARDO GOMEZ PARIS**, Secretario General, devuelve sin trámite solicitud para la participación del docente **OMER CALDERON** en el Congreso de Investigación Cualitativa, a realizarse en la ciudad de Illinois, Estados Unidos, mayo 26 al 29 de 2010, **SEGUIMIENTO A CASO A9-caso 12,2.**

**RTA.** Remitir a Decanatura para dar trámite administrativo.

5.3 **LEONARDO GOMEZ PARIS**, Secretario General, informa y notifica sobre la decisión del Consejo Académico, caso aspirante **NEILA FERNANDA PEREZ MALAVER**, que vuelva a presentarse como aspirante al programa académico de Licenciatura en Pedagogía Infantil en la nueva convocatoria, **SEGUIMIENTO A CASO A1, caso 6,2.**

**RTA.** El Consejo de Facultad APROBÓ trasladar el presente caso al doctor Richard (abogado de Decanatura) a fin de responder al Consejo Académico, con base en argumentos jurídicos sólidos, sobre la decisión adoptada por el Consejo Académico en relación con la desatención de la decisión del Consejo de Facultad.

5.4 **CLAUDIA LUZ PIEDRAHITA ECHANDIA**, Coordinadora Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria, envía respuesta a comunicación Cons-CFCE-06-19-2010 y solicita aprobar la firma de los respectivos diplomas que certifican el otorgamiento de los 3 créditos a los docentes que participaron en el proceso, **SEGUIMIENTO A CASO A6. Caso 5.2.**

**RTA.** Derogar Acta No. 46 de 2008 y ajustarlo a los créditos que permite la norma vigente (3 créditos).

## 6. RETIRO VOLUNTARIO y NO RENOVACIÓN DE MATRICULA

6.1 **GERMAN ANTONIO NIÑO GALEANO**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Biología, pone a consideración la solicitud de cancelación extemporánea de la estudiante **SANDRA LORENA ROMERO BUITRAGO**.

**RTA. APROBADO.**

6.2 **MARIO HELI GONZALEZ**, Presidente (e) Consejo Curricular Licenciatura en física, remite con aval las solicitudes de Retiro voluntario de los estudiantes **JENNIFER IVETY CUERVO, DEIVY SANCHEZ CUESTA, RAUL ROSERO RAMIREZ** y de retiro definitivo de **LUISA FERNANDA SUAREZ y AMELIA PEREZ PULIDO**.

**RTA.** Aprobados los retiros tanto voluntarios como definitivos.

6.3 **YURY DE JESUS FERRER FRANCO**, Coordinador Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, remite con aval la solicitud de Retiro voluntario del estudiante **CRISTIAN GUILLERMO CUERVO SUAREZ**, remitido por Bienestar Institucional.

**RTA. APROBADO.**

6.4 **IRENE ASTRID CAICEDO VIVEROS**, Estudiante Licenciatura en Biología, solicita aprobación retiro voluntario en razón a problemas personales.

**RTA. APROBADO.**

6.5 **CARLOS ORLANDO OCHOA CASTILLO**, Presidente Consejo Curricular de Matemáticas, remite con aval la solicitud de Retiro voluntario de la estudiante **LUZ MERY MARTIN FUENTES**.

**RTA. APROBADO.**

6.6 **HUMBERTO ALEXIS RODRIGUEZ**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, remite con aval para aprobación solicitud de retiro voluntario del estudiante **ALEXIS ALBERTO AVILA ROBAYO**.

**RTA. APROBADO.**

6.7 **GERMAN MUÑOZ GONZALEZ**, Coordinador Especialización Infancia, Cultura y Desarrollo, remite con aval la solicitud de retiro voluntario de las estudiantes **NELCY VIVIANA SUAREZ** y **ELIZABETH JARA**.

**RTA. APROBADO.**

6.8 **ANDERSON LEONARDO URREGO RODRIGUEZ**, Estudiante Licenciatura en Física, solicita aprobación Retiro voluntario debido a problemas económicos.

**RTA. DENEGADO**, en razón a que se encuentra fuera de términos para dar curso a la misma.

6.9 **DIANA GIL CHAVES**, Presidenta Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, remite con aval la solicitud de Retiro definitivo de los estudiantes **EDWIN ALBERTO BRAVO MONTEJO** y **CRISTIAN MAURICIO URIBE MUÑOZ**.

**RTA. APROBADO.**

## 7. **SOLICITUD PROYECTO CURRICULAR**

7.1 **OMER CALDERON**, Coordinador PAIEP, reitera necesidad de planta docente para el Proyecto y solicita la renovación de la plaza docente para suplir la vacante del docente **JULIO VALENCIA CHAVEZ**.

**RTA.** Aprobado y tener en cuenta próxima convocatoria teniendo en cuenta que la presente ya se publicó.

## 8. **ACREDITACION Y AUTOEVALUACION**

8.1 **LILIANA RODRIGUEZ PIZZINATO**, Coordinadora Autoevaluación y Acreditación, pone en consideración propuesta para organizar en la Facultad el trabajo derivado de la reglamentación de Registro Calificado de los programas que trata la ley 1188 de 2008, modificada por el decreto 1295 de abril 20 de 2010.

**RTA.** Ajustar la propuesta de cronograma de acuerdo con lo sugerido por los consejeros y presentar una nueva propuesta en el próximo consejo. El Consejo de Facultad expresa el reconocimiento a la docente Liliana Rodríguez Pizzinato por la programación anticipada en relación con las próximas etapas de Acreditación de los programas ya que la propuesta da muestra de organización de la Facultad en estos asuntos.



## 9. ESTUDIOS DOCTORALES

9.1 **LYDA MOJICA RIOS**, presidente Consejo Curricular Licenciatura en Pedagogía Infantil, remite con aval documentación para comisión de estudios de la docente **CECILIA RINCON VERDUGO**.

**RTA. AVALADO.** Si la docente se inscribió en la convocatoria de la Facultad, tener en cuenta para el momento en que se efectúe solicitud relacionada con los estudios doctorales de la docente en mención, realizar los trámites a que haya lugar.

## 10. REEXPEDICION RECIBOS DE PAGO

10.1 **LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO**, Coordinador Proyecto Curricular de Licenciatura en Química, solicita se autorice a la Oficina Asesora de Sistemas de la Universidad, la generación de los recibos de pago del estudiante **JORGE ELVIS ARIAS RODRIGUEZ**, correspondientes a los períodos académicos 1999-I-II, 2000-I-II.

**RTA. APROBADO.**

10.2 **CARLOS FELIPE OSORIO POSADA**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, solicita aprobación reexpedición segunda vez recibo de pago segunda cuota.

**RTA. APROBADO.**

## 11. SEMINARIO DE ACTUALIZACION Y FORMACION

11.1 **JOSE EUGENIO CELY FAJARDO**, Coordinador Unidad de Extensión, presenta procedimiento para ser estudiado y recomienda su aprobación como norma de la Facultad de Ciencias y Educación para la realización de los Seminarios de Actualización y Formación Avanzada como modalidad de grado.

**RTA.** Que el profesor Eugenio Cely ajuste la propuesta en coherencia con lo sugerido por el Consejo de Facultad y proyección del acto administrativo correspondiente.

11.2 **JOSE EUGENIO CELY FAJARDO**, Coordinador Unidad de Extensión, informa de 8 estudiantes que no están autorizados para realizar el Seminario en la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, y sin embargo están inscritos para los grados en junio de 2010.

**RTA.** El profesor Eugenio debe confirmar con el profesor Alejandro Mcneil, Coordinador del seminario, si los alumnos han pagado oportunamente, ojalá con las copias de las consignaciones, toda vez, que la directora del IDEXUD manifiesta que a la fecha no han ingresado recursos a la cuenta por dicho seminario. La secretaria académica aclara que si los alumnos están inscritos para grado y el Coordinador reporta paz y salvo académico, la secretaria como tal, no es competente para cuestionar, si han pagado o no, pues con el paz y salvo académico confía en la buena fe del Coordinador, quien es el directo responsable de verificar el estado financiero de los alumnos aspirantes a grado.

**A propósito de los Seminarios de Actualización y Formación Avanzada.** Se discutió ampliamente sobre la situación de los seminarios de actualización como opción de grado y la problemática de que se conviertan en cursos de Extensión, dada la dinámica actual de la formulación, gestión y desarrollo de tales seminarios. Se consideró revisar el componente académico, reglamentar su funcionamiento y considerar la relación entre factores académicos y administrativos.

## 12. COMUNICACIONES

12.1 **LEONARDO GOMEZ PARIS**, Secretario General, informa que el Consejo Académico en su sesión realizada el 6 de abril de 2010. Acta 10, aprobó la apertura de las cohortes para el Programa de Profesionalización de la primera cohorte de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística y de la segunda cohorte de Artes Musicales y Artes Escénicas.

**RTA.** Consultar al Consejo Académico y/o al señor Vicerrector Académico, información respecto del Programa de Profesionalización, pues este es el primer caso que se presenta en la Facultad y no se conocen especificidades del mismo.

12.2 **MARTHA BONILLA ESTEVEZ**, Coordinadora General Autoevaluación y Acreditación, remite copia oficio enviado al Coordinador del Proyecto Curricular de Matemáticas, remite para conocimiento y fines pertinentes copia de la comunicación de Rectoría No.1198 de mayo 6 de 2010 mediante la cual da respuesta al auto emitido por el MEN en relación con la solicitud de Registro Calificado del programa de Matemáticas.

**RTA.** El Consejo de Facultad registra la información.

12.3 **EDGAR RICARDO LAMBULEY ALFEREZ**, Vicerrector Académico, remite copia aprobación por parte del Consejo Académico apertura de las cohortes para el programa

de profesionalización de la primera cohorte de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística y de la segunda cohorte de Artes Musicales y Artes Escénicas.

**RTA.** El Consejo de Facultad registra la información.

Se da por terminada la Sesión siendo las 12. 45 p.m.

<b>BORYS BUSTAMANTE BOHÓRQUEZ</b>	<b>IRMA ARIZA PEÑA</b>
Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y Educación	Secretaria Consejo Facultad de Ciencias y Educación

Digitó y elaboró: Luz Amanda Gil Torres.

Revisó: Irma Ariza Peña